

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 002
CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 1949



ACTA DE LA SESIÓN N.º 002-1949¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 001, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>MOCIÓN. Entrega de certificado por servicio prestado en la emergencia a los estudiantes y a los profesores.</u>	3
3.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Recibo de sillas para la Sala Magna.</u>	3
4.-	<u>MOCIÓN. Solicitud de asilo a los gobiernos de Perú y Venezuela para los señores Víctor Raúl Haya de la Torre y Rómulo Betancourt.</u>	3
5.-	<u>COMISIÓN DE REGLAMENTOS. Proyecto de modificación a la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Agrónomos</u>	3
6.-	<u>COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS. Homenaje póstumo a don Efraín Arroyo Blanco.</u>	3
7.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Prórroga del plazo para cancelar la deuda con la Sociedad Wilson y Cía.</u>	4
8.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Solicitud de prórroga al Banco Nacional de Costa Rica.</u>	4
9.-	<u>COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS. Comunica la integración de la Junta Directiva.</u>	4
10.-	<u>COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. Informa que el señor Juan Rafael Soto Álvarez cumplió con los requisitos de</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- incorporación.
- 11.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Justificación de ausencia a la sesión del Prof. Carlos Monge Alfaro.
- 12.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Autorización del pago de los derechos de examen de grado al estudiante don Mariano Monge. 4
- 13.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Calendarización de la fecha para el pago de los derechos de matrícula del próximo curso lectivo. 4
- 14.- ESCUELA DE CIRUGÍA DENTAL. Separación del cargo de la persona nombrada como portera de la Escuela. 4
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Publicaciones referentes a la huelga y al no aumento de salario a los profesores catedráticos. 5
- 16.- ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Falta de presupuesto en la subvención estatal a la Universidad. 5
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para la construcción de aulas en las alas laterales de los edificios centrales de la Universidad. 5
- 18.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Repetición de los juegos florales por a causa de la ocupación de la Escuela de Derecho por el Estado Mayor del Ejército. 5
- 19.- MOCIÓN. Referente al nombramiento de los profesores de la Escuela de Ingeniería. 5

Segunda sesión ordinaria, verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencial del Prof. don Uladislao Gámez, quien presidió, en su carácter de Ministro de Educación; del Sr. Rector, Lic. Fernando Baudrit; de los señores Decanos: Lic. González, Ing. Peralta, Ing. González, Prof. Portugués, Dr. García, Ing. Baudrit, Lic. Facio, el representante de los estudiantes don Walter Sagot y el Decano y Secretario General Interino Lic. Gómez

ARTÍCULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El Dr. García hace moción para que el pergamino de distinción que va a conferirse a los estudiantes que prestaron servicio en la pasada emergencia, se haga extensivo también a los profesores universitarios que sirvieron en igual forma. La moción se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 03. El señor Rector informa que las sillas pedidas para la Sala Magna ya llegaron y que el Ministerio de Educación ha hecho las gestiones del caso para que no haya que pagar impuestos de aduana sobre ese pedido. El Consejo acuerda agradecer al señor Ministro su valiosa colaboración.

ARTÍCULO 04. El Sr. Decano Lic. Facio y el Rector, Lic. Baudrit presentan moción escrita en los siguientes términos:

"Nos permitimos hacer moción para que la Universidad de Costa Rica se dirija a los gobiernos del Perú y Venezuela, encareciéndoles el reconocimiento del derecho de asilo, respectivamente para Víctor Raúl Haya de la Torre y Rómulo Betancourt, quienes se hayan asilados en la Legación de Colombia en sus respectivos países, sin que hasta la hora se haya logrado obtener el salvoconducto necesario para hacerlos salir con las debidas garantías al extranjero. Razones de humanidad y de responsabilidad democrática justifican la acción por parte de la Universidad, a más de que, en el caso de Haya de la Torre, tiene contraídas con él especiales deberes de gratitud y simpatía, por el hecho de haber sido su invitado en años anteriores y haber podido disfrutar de una serie de interesantes conferencias dictadas por él.

Discutida la moción fue aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 05. Leído el dictamen que presentó la Comisión de Reglamentos sobre el proyecto de modificaciones a la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Agrónomos, se acordó remitirlo junto con el proyecto original a conocimiento de la Facultad de Agronomía para que se sirva informar dentro del término más breve posible.

ARTÍCULO 06. El Ing. Baudrit presenta una comunicación que recibió del Colegio de Ingenieros Agrónomos en el cual se le encomienda gestionar ante el Consejo Universitario, la expedición del título de Ingeniero Agrónomo, honorario causa, como homenaje póstumo a don Efraín Blanco, muerto heroicamente durante la guerra de

liberación en defensa del decoro y la reivindicación de las instituciones patrias". Se dispone, sugerir a la Facultad que conozca de esa solicitud, y si la recomienda extender el título como homenaje a la memoria del estudiante fallecido.

ARTÍCULO 07. La Sociedad Wilson y Cía. S.A. manifiesta que la deuda de ciento treinta mil colones (¢130.000.00) que la Universidad tiene con dicha entidad, venció el seis de marzo del año pasado y que hasta el veintiséis de enero de este año los intereses del crédito están cubiertos; siendo resolución de los socios no prorrogar el plazo social que está próximo a expirar, pide que se cancele esa deuda ofreciendo una prórroga última hasta el veintiséis de abril de este año. Se acuerda gestionar con la sociedad acreedora, una mayor relación del plazo.

ARTÍCULO 08. Informa el Sr. Rector que en marzo de este año hay que iniciar el pago de los cien mil colones (¢100.000.00) que el Banco Nacional facilitó a la Universidad para la construcción de la Escuela de Agronomía y sugiere que se acuerde pedir al Banco prórroga por un año más para empezar a cancelar esa deuda en atención a que los edificios no están todavía completamente terminados. El Consejo así lo aprueba.

ARTÍCULO 09. El Colegio de Ingenieros Agrónomos envía comunicación haciendo saber la integración de su nueva Junta Directiva.

ARTÍCULO 10. El Secretario del Colegio de Contadores Públicos informa que el señor Juan Rafael Soto Álvarez ha cumplido con los requisitos para optar al título de Contador Público, se acuerda citarlo para su juramentación.

ARTÍCULO 11. Se da lectura a una comunicación del Prof. Carlos Monge en la cual se excusa de asistir a esta sesión por tener que estar presente a la misma hora en una sesión especial de la Facultad.

ARTÍCULO 12. El estudiante don Mariano Monge, de la Escuela de Ingeniería pide que se le autorice a pagar la suma de trescientos catorce colones para la presentación de sus exámenes de grado y no de quinientos colones, en razón de haber estado preparado para hacer sus pruebas en el mes de diciembre anterior. El señor Decano Ing. Peralta manifiesta que efectivamente el examen de grado se iba a realizar en diciembre, no habiéndose producido en razón de los acontecimientos que sucedieron, ya de todos conocidos. Se acuerda autorizar el pago de los derechos de examen de grado en la suma de trescientos catorce colones (¢314.00)

ARTÍCULO 13. Se dispone que la matrícula del curso lectivo próximo sea pagada en los primeros dieciocho días del mes de abril.

ARTÍCULO 14. Informa el Dr. García que la portera de la Escuela de Cirugía Dental, Hilda Meneses, nombrada en el mes de noviembre anterior dejó sus funciones desde el mes de diciembre y no ha vuelto. Se acuerda tenerla por separada de su cargo.

ARTÍCULO 15. El Lic. Facio manifiesta que ha visto en estos días nuevas publicaciones de que si no hay aumento en el sueldo de los catedráticos éstos irán a huelga. Como muchos profesores no están de acuerdo con esa idea, no es conveniente que por pensar algunos de ellos en esa forma se vaya a creer que ese es el sentir del resto del profesorado, en este momento, sugiere que el Consejo acuerde dirigirse a los señores Directores de los periódicos con el ruego de que cuando hagan alguna publicación en ese sentido, den los nombres de los profesores a quienes se atribuyen las declaraciones y la Facultad a que pertenecen. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 16. El Profesor Gámez informa que por las dificultades económicas que atraviesa el país no fue posible consignar en el presupuesto la suma de ciento veinte mil como subvención del gobierno para la Universidad, pero que había sido determinada en cien mil colones (¢100.000.00) que serían girados a partir del mes de marzo.

El Consejo recuerda agradecer al señor Ministro sus valiosas gestiones en el aumento de la subvención con destino a la elevación de sueldos del personal universitario.

ARTÍCULO 17. El Lic. Facio hace referencia al problema que se presentará el año entrante con la falta de aulas para los primeros años numerosos y sugiere que se lleven a cabo los planes de edificar en las alas laterales de los edificios centrales de la Universidad unas aulas adecuadas tomando el dinero de los fondos acumulados para la creación de la Escuela de Medicina. El Sr. Rector hace ver que en dos oportunidades diferentes se ha citado al Sr. Presidente del Colegio de Médicos para tratar con él de este asunto, sin que haya asistido o enviado comunicación alguna por lo cual cree que es posible considerar la sugerencia del Lic. Facio.

Discutido el asunto se acordó encargar al Sr. Contador investigar el monto de la suma recaudada para creación de la Escuela de Medicina y ver si es posible que sea enterada en la cuenta de la Universidad.

ARTÍCULO 18. El Sr. Sagot explica que el Consejo Estudiantil probablemente repetirá los Juegos Florales ya que muchos trabajos se extraviaron con motivo de la ocupación de la Escuela de Derecho por el Estado Mayor del Ejército.

ARTÍCULO 19. Se dispone conocer de la moción presentada por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería para nombrar profesores por oposición en la sesión venidera.

Terminó la sesión a las once y treinta minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector²

Everardo Gómez R.
Secretario a.i.

² El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 46, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*